

Guayaquil, abril del 2008

Señores

Accionistas de VINISET S.A.

Ciudad.-

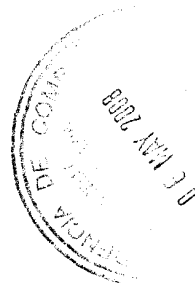
Estimados señores:

Al revisar el Balance General de Viniset S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

1. Cumplimiento por parte de los Administradores, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.
2. Correspondencia, Libro de Actas, Libro de Acciones, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la ley.
3. Custodia y conservación de bienes son los recomendables.
4. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad, generalmente aceptadas y tienen como base los registros contables de la compañía.

Atentamente,


Ing. Mariana Mancero
Comisario



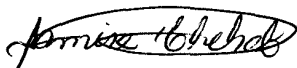
Guayaquil, abril del 2008

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la Compañía VINISET S.A., no es contratista del estado ni de institución pública alguna.

Atentamente,


SAMIRA CHEHAB
Gerente General

